



## Presentación del Informe

# Sistema de Cuentas Públicas Territorializadas

**23 de julio de 2014.-** El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MIHAP) publica hoy los resultados del nuevo Sistema de Cuentas Públicas Territorializadas (SCPT) correspondientes al año 2011. El trabajo sigue la metodología desarrollada por Ángel de la Fuente (FEDEA y CSIC), Ramón Barberán (Universidad de Zaragoza) y Ezequiel Uriel (Universidad de Valencia) en el marco de un proyecto de investigación comisionado por la Fundación SEPI.

Esta nueva estadística, que se publicará a partir de ahora de forma recurrente, ofrece una radiografía detallada de la incidencia territorial de los presupuestos públicos desde una óptica de carga-beneficio, tanto por el lado del ingreso como del gasto. Entre otras novedades, la metodología clasifica los flujos presupuestarios en una serie de partidas que persiguen objetivos diferentes y guardan relaciones muy distintas con el territorio y permite descomponer los saldos fiscales regionales en las contribuciones de los distintos programas presupuestarios con el detalle que se desee, lo que permite ver de dónde provienen tales saldos y hace posible valorar sus distintos componentes con los criterios que resulten más apropiados en cada caso.

La publicación del SCPT supone un esfuerzo notable de transparencia. Ningún otro país publica información oficial comparable sobre la distribución territorial de los ingresos y los gastos públicos. El MIHAP confía en que esta nueva herramienta hará posible un debate más informado sobre la racionalidad y la equidad del reparto de los recursos públicos y de las cargas tributarias y ayudará a mejorar el diseño de ciertas políticas en las que la dimensión territorial es importante.

## Estructura de la publicación y disponibilidad en la web

Los resultados detallados del SCPT se recogen en un archivo de Excel en el que se detalla la distribución por regiones de cada uno de los más de cuatrocientos programas de gasto e ingreso que se analizan. Para cada uno de estos programas se ha preparado también una ficha detallando el procedimiento y los datos utilizados para distribuir el gasto o el ingreso por comunidades autónomas,

CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

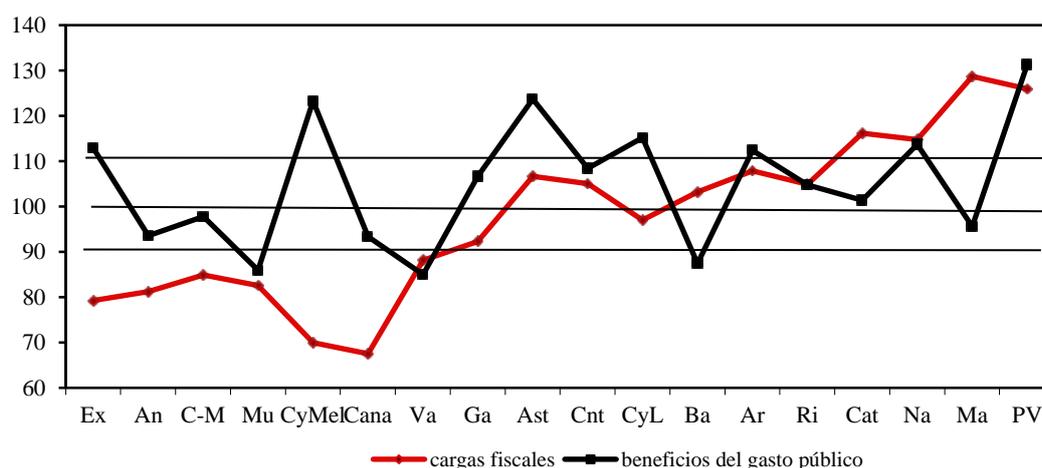
así como una hoja de Excel en la que se recogen los datos y los cálculos necesarios. Las fichas de programa, junto con otro material auxiliar, se organizan en una serie de Anexos y los principales resultados se recogen, junto con lo esencial de la metodología, en el informe principal bajo el título "Informe sobre la dimensión territorial de la actuación de las Administraciones Públicas, Ejercicio 2011.", disponible en la siguiente dirección

[http://www.minhap.gob.es/es-ES/Paginas/20140723\\_scpt.aspx](http://www.minhap.gob.es/es-ES/Paginas/20140723_scpt.aspx)

## Principales resultados

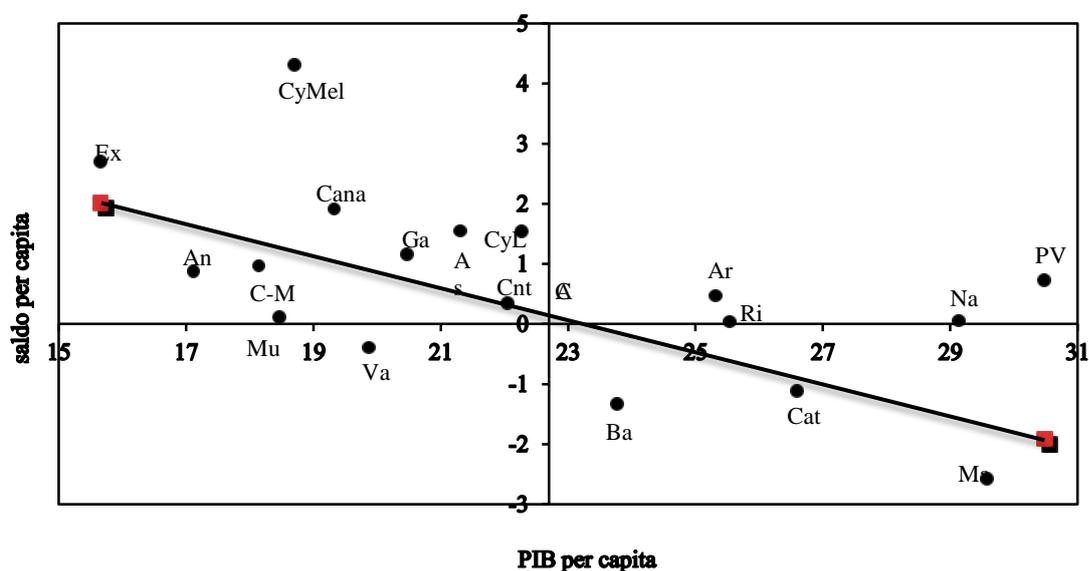
En el resto de esta nota se resumen algunos de los principales resultados del análisis. El Gráfico 1 muestra dos índices que miden, respectivamente, los beneficios derivados del gasto público y las cargas fiscales por habitante, normalizando en cada caso el correspondiente promedio nacional a 100. Como cabría esperar, los impuestos soportados por los residentes de cada territorio aumentan con el nivel de renta, aunque con altibajos significativos que revelan diferencias en niveles de presión fiscal entre territorios, mientras que los gastos no muestran una relación sistemática con esta variable.

**Gráfico 1: Índices agregados de cargas fiscales y beneficios del gasto público per cápita promedio España = 100, ejercicio 2011**



- Nota: regiones ordenadas por PIB per cápita.

Gráfico 2: Saldo relativo total per cápita vs. PIB per cápita, miles de euros, 2011



- *Clave:* An = Andalucía; Ar = Aragón; As = Asturias; Cana = Canarias; Cat = Cataluña; CyL = Castilla y León; CyMel = Ceuta y Melilla; Cnt = Cantabria; C-M = Castilla-La Mancha; Ex = Extremadura; Ga = Galicia; Ma = Madrid; Mu = Murcia; Na = Navarra; PV = País Vasco; Ri = Rioja; Va = Valencia.

Este patrón de reparto del ingreso y el gasto públicos hace que, en términos generales, los saldos fiscales regionales se deterioren según aumenta el nivel de renta. El Gráfico 2 muestra la relación entre estas dos variables, con el saldo fiscal neutralizado por habitante y el PIB per cápita medidos en miles de euros. Junto a la nube de puntos que representan las posiciones de los distintos territorios, se muestra también la recta de regresión ajustada a la submuestra integrada por las comunidades autónomas de régimen común, excluyendo por atípicas a las comunidades forales y a Ceuta y Melilla. Esta recta resume lo que podríamos considerar la relación "normal" entre renta per cápita y el saldo fiscal agregado en nuestro país. Como cabría esperar, el saldo fiscal tiende a empeorar según aumenta la renta per cápita, de forma que los territorios más ricos generalmente presentan déficits fiscales mientras que los de menor renta suelen disfrutar de superávits.

**Cuadro 1: Saldos fiscales relativos o neutralizados, 2011**

	Saldos totales, millones de euros				saldos per capita, euros		
	Ingresos fiscales	Gasto público	Total	Total/PIB	Ingresos fiscales	Gasto público	Total
Andalucía	12.087	-4.666	7.421	5,24%	1.433	-553	880
Aragón	-816	1.448	633	1,90%	-605	1.074	469
Asturias	-552	2.218	1.666	7,41%	-512	2.055	1.544
Baleares	-277	-1.207	-1.483	-5,71%	-248	-1.081	-1.329
Canarias	5.266	-1.212	4.054	9,96%	2.481	-571	1.910
Cantabria	-229	434	205	1,61%	-386	732	345
Castilla y León	573	3.357	3.929	7,10%	224	1.315	1.539
C. - La Mancha	2.445	-402	2.043	5,50%	1.154	-190	964
Cataluña	-9.365	910	-8.455	-4,35%	-1.239	120	-1.119
Valencia	4.620	-6.638	-2.018	-2,03%	902	-1.296	-394
Extremadura	1.756	1.234	2.991	17,64%	1.584	1.113	2.697
Galicia	1.628	1.613	3.240	5,79%	584	578	1.162
Madrid	-14.268	-2.455	-16.723	-8,87%	-2.197	-378	-2.575
Murcia	1.959	-1.786	173	0,64%	1.331	-1.213	117
Navarra	-729	764	35	0,19%	-1.134	1.187	54
País Vasco	-4.350	5.925	1.576	2,43%	-1.987	2.707	720
La Rioja	-123	135	12	0,16%	-380	418	39
Ceuta y Melilla	374	328	702	24,75%	2.295	2.017	4.312
España	0	0	0	0,00%	0	0	0

- Nota: un saldo relativo negativo quiere decir que la región paga más impuestos por habitante que la media o recibe menos gasto.

En el Cuadro 1 se muestran los saldos relativos agregados y per cápita así como sus componentes de ingreso y gasto. Cada uno de estos dos componentes del saldo fiscal se puede desagregar a su vez en las contribuciones de los distintos programas presupuestarios o grupos de ellos de una forma que permite ver en detalle de dónde provienen los saldos fiscales regionales.

El Gráfico 3 muestra los pesos medios de ciertas grandes partidas presupuestarias en los saldos fiscales regionales. El gráfico nos dice que, en promedio, dos tercios de los saldos fiscales regionales se deben simplemente a que en los territorios con mayor renta se pagan más impuestos que en los más pobres. El otro tercio, que es el potencialmente más problemático, se corresponde con decisiones relacionadas con políticas de gasto, en algunas de las cuales podría haber una mayor discrecionalidad. Aquí tienen un papel importante la financiación regional, con un peso cercano al 20%, las ayudas regionales (6,4%) y las subvenciones a ciertos sectores productivos (10%), especialmente la agricultura. Sin embargo, el gasto en infraestructuras y transporte tiene un papel generalmente muy menor en los saldos fiscales regionales, con un peso medio del 1,6%, y también lo hace en promedio el gasto en protección social, con un 0,4%.

Gráfico 3: Pesos medios de distintas partidas en los saldos fiscales relativos agregados, 2011

